

**MINUTA No. 02/18
SESIÓN ORDINARIA
12 DE MARZO DEL AÑO 2018**

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., a las 13:45 horas del día lunes 12 de marzo del año 2018; se reunieron en la sala de sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, ubicada en avenida Las Torres, No. 102, Fraccionamiento Galindas, las consejerías electorales que integran la Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, el presidente Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles, la secretaria Mtra. María Pérez Cepeda y el vocal Mtro. Luis Espíndola Morales; acudió también el Lic. José Eugenio Plascencia Zarazúa, secretario ejecutivo del Instituto, así como el Lic. Roberto Ambriz Chávez, Director Ejecutivo de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos; asimismo, estuvieron presentes el Lic. Cesáreo Jasso Márquez, representante del Partido Acción Nacional, la Lcda. Norma Angélica Ramos Gutiérrez, representante del Partido Revolucionario Institucional, el Lic. J. Carmen Garduño Salazar, propietario del partido Nueva Alianza, la Lcda. Perla Patricia Flores Suárez, representante del Partido Verde Ecologista de México, el Lic. José Antonio Zumaya de la Mora, representante del partido Encuentro Social, la Mtra. Susana Rocío Rojas Rodríguez, representante del partido Morena, así como la C. Ma. Concepción Herrera Martínez, representante del partido Querétaro Independiente; de igual manera, se encontraba presente el Lic. Jerónimo Arturo Ángeles Uribe, Secretario Técnico de la Comisión, quienes fueron convocados en tiempo y forma para el desahogo del siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Informe de actividades que rinde el titular de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos.
4. Informe de actividades que rinde el Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos.
5. Asuntos Generales.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.

Se procedió al pase de lista de asistencia, verificando la existencia de quórum e instalándose la sesión.

2. Aprobación del orden del día propuesto.

Se informó a los presentes que al tratarse de una sesión ordinaria se podían inscribir asuntos generales, sin embargo, no hubo inscripción alguna.

Se aprobó el orden del día propuesto por tres votos a favor de las Consejerías Electorales integrantes de la Comisión.

3. Informe de actividades que rinde el titular de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos.

El Lic. Roberto Ambriz Chávez, en uso de la voz indicó que el informe fue circulado con la convocatoria por lo que su lectura íntegra resultaba innecesaria, pero consideró pertinente resaltar los siguientes puntos:

La Dirección referida, dio puntual seguimiento a las tareas relativas a la acreditación de las representaciones partidistas ante los consejos distritales y municipales, asimismo, fueron remitidos a dichos órganos, los cuadernillos de consulta de votos válidos y votos nulos para el desarrollo de las sesiones de cómputo, los cuales servirían de apoyo para el desarrollo de las sesiones de referencia.

Fue remitida a la Secretaría Ejecutiva, en medio óptico, información relativa al nombre y logotipo de los partidos políticos locales, Convergencia Querétaro y Querétaro Independiente, con la intención de remitirlo al Instituto Nacional Electoral, para el adecuado funcionamiento del Sistema Informático sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral.

Para dar cumplimiento al requerimiento de la Contraloría General de este Instituto, fue remitido el avance programático, correspondiente al segundo semestre de 2017, de cada uno de los programas y actividades que estuvieron bajo la responsabilidad de esa Dirección.

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL,
PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

Se remitió a la Secretaría Ejecutiva, los documentos consistentes en el cálculo para el financiamiento público destinado a los partidos políticos y candidaturas independientes para actividades ordinarias permanentes, específicas y gastos de campaña del 2018; así como el segundo documento consistente en el cálculo correspondiente a los límites de financiamiento privado destinado a los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes del año 2018.

Se remitió a la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en la entidad, veintisiete informes de verificación de las condiciones y el equipamiento de las bodegas electorales, de nuestros consejos distritales y municipales. Aunado a lo anterior, se realizó mantenimiento de las bodegas electorales de los consejos referidos, para el debido resguardo de la documentación electoral.

Se realizaron las acciones necesarias para garantizar el debido desarrollo de la etapa de obtención de respaldo ciudadano para el tema de las candidaturas independientes, así como el cotejo de los datos por parte de la Dirección Ejecutiva de la Lista Federal de Electores.

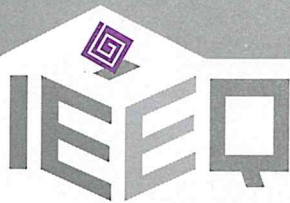
Se remitió a los consejos distritales y municipales, el manual de las y los observadores electorales, así como sus anexos.

Se trabajó de manera conjunta con la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, en la elaboración de los diseños de documentación y materiales electorales para ser insertados en las adendas de los documentos consistentes en el Manual de las y los funcionarios de casilla y al cuaderno de ejercicios para las y los funcionarios de casilla, información local.

Se realizaron trabajos tendentes a la elaboración del Manual de control de calidad durante la producción de la documentación y materiales electorales.

Se dio puntual respuesta a las solicitudes de acceso a la información, realizadas por distintos ciudadanos y ciudadanas; así como solicitudes de información del Instituto Electoral Nacional y de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales.

Por último, refirió que el 10 de marzo, el Director impartió un curso de capacitación dirigido a funcionarios y funcionarias de la administración pública municipal en el municipio de Jalpan de Serra con el tema "¿Qué puedo y qué no puedo hacer como servidor público durante las campañas electorales?", curso al



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

que asistieron funcionarios de los municipios de Cadereyta, Peñamiller, San Joaquín, Pinal de Amoles, Jalpan de Serra, Landa de Matamoros y Arroyo Seco.

En uso de la voz, el Presidente de la Comisión, puso a consideración el informe referido, sin que hubiera algún comentario al respecto, por lo que solicitó a la Secretaria de la Comisión, continuar con el siguiente punto del orden del día.

4. Informe de actividades que rinde el Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos.

El Presidente de la Comisión, refirió que derivado de la importancia y para consulta de todos, se preparó un informe pormenorizado de las actividades que han realizado quienes integran la Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos.

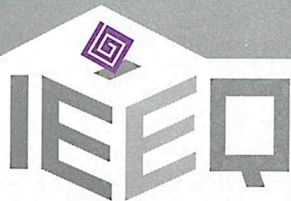
Se conoció los diseños y especificaciones técnicas de los documentos y materiales electorales para este proceso electoral, pasando sin mayor comentario por el Consejo General del Instituto, destacando todo el trabajo que llevan detrás estas actividades, como lo son el funcionamiento adecuado de los Consejos Distritales y Municipales, los Manuales orientados a los observadores electorales. De tal manera, externó una felicitación al trabajo realizado por el equipo de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos.

5. Asuntos generales.

La secretaria de la Comisión informó que no se encontraba nadie inscrito en este punto.

En consecuencia, al no haber más asuntos que tratar y desahogados todos los puntos para los que se convocó, siendo las 12 horas, se dio por concluida la sesión.

Así lo acordaron y firmaron las consejerías electorales integrantes de la Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS


**MTRO. CARLOS RUBÉN
EGUIARTE MERELES**

Presidente de la Comisión de
Organización Electoral, Prerrogativas
y Partidos Políticos


MTRA. MARÍA PÉREZ CEPÉDA

Secretaria de la Comisión de
Organización Electoral, Prerrogativas
y Partidos Políticos

MTRO. LUIS ESPÍNDOLA MORALES

Vocal de la Comisión de Organización Electoral,
Prerrogativas y Partidos Políticos

La presente minuta se firma por triplicado, constando de 5 fojas útiles.

CREM/ MPC/ LEM/ wjlr.